



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **5/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-10-2019 a las 10:19 horas.



## Contrato de servicios de iluminación y sonido para el Consorcio Gran Teatro de Cáceres

→ Valor estimado del contrato 100.000 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 121.000 EUR.

→ Subtipo Otros servicios

→ Importe (sin impuestos) 100.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 03/12/2019 al 02/12/2021

→ Clasificación CPV

→ 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

→ 31000000 - Máquinas, aparatos, equipo y productos consumibles eléctricos; iluminación.

→ 71318100 - Servicios de luminotecnia y de iluminación natural.

→ 92370000 - Técnico de sonido.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=VM42zzN2%2B9KXQV0WE7IYPw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=VM42zzN2%2B9KXQV0WE7IYPw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ Consejo Rector del Consorcio Gran Teatro de Cáceres

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.granteatrocc.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Sz5qXQRngGarz3GQd5r6SQ%3D%3D>

### Dirección Postal

→ C/ San Antón, s/n

→ (10003) Cáceres España

→ ES432

### Contacto

→ Teléfono +034 927010884

→ Correo Electrónico [ascension.milan@juntaex.es](mailto:ascension.milan@juntaex.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Consejo Rector del Consorcio Gran Teatro de Cáceres

## Proveedor de Información adicional

→ Consejo Rector del Consorcio Gran Teatro de Cáceres

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/10/2019 a las 15:00

## Dirección Postal

→ C/ San Antón, s/n

→

(10003) Cáceres España

### Dirección Postal

- C/ San Antón, s/n
- (10003) Cáceres España

### Recepción de Ofertas

- Consejo Rector del Consorcio Gran Teatro de Cáceres

### Dirección Postal

- C/ San Antón, s/n
- (10003) Cáceres España

### Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 22/10/2019 a las 15:00

### Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura Sobre-Único: Documentación administrativa y oferta económica

- Apertura sobre oferta económica
- El día 25/10/2019 a las 09:30 horas
- Descriptado del sobre-único, calificación de la declaración responsable del artículo 159.4 letra c) de la LCSP 9/17 o del contenido de los documentos no sustituidos por aquella y valoración en su caso de la oferta económica y propuesta de adjudicación

#### Lugar

- Oficinas administrativas del Gran Teatro de Cáceres

#### Dirección Postal

- Calle San Antón, s/n
- (10003) Cáceres España

Tipo de Acto : Público

## Objeto del Contrato: Contrato de servicios de iluminación y sonido para el Consorcio Gran Teatro de Cáceres

→ Valor estimado del contrato 100.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 121.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 100.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

→ 31000000 - Máquinas, aparatos, equipo y productos consumibles eléctricos; iluminación.

→ 71318100 - Servicios de luminotecnia y de iluminación natural.

→ 92370000 - Técnico de sonido.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 03/12/2019 al 02/12/2021

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cáceres

→ Código de Subentidad Territorial ES432

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Anexo II.B declaración responsable o documentos acreditativos

→ No prohibición para contratar - Anexo II.B declaración responsable o declaración jurada de no estar incurso en las circunstancias del artículo 70 de la LCSP 9/17, ni en ninguna de las prohibiciones para contratar comprendidas en el artículo 71 de la LCSP 9/17, con los efectos establecidos en el artículo 73 de la citada norma. (ver clausula 3 del PCAP)

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Anexo II.B declaración responsable o certificado de estar al corriente de pagos con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Anexo II.B declaración responsable o certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria y la Comunidad Autónoma de Extremadura

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Anexo II.B declaración responsable o (Artículo 90 de la LCSP 9/17 a)) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Anexo II.B declaración responsable o Art.87 de la LCSP 9/17 a): Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación y en el pliego del contrato. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado el contrato

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE-UNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción 1.- Documentación administrativa (Anexo II.B declaración responsable o documentos acreditativos) 2.- Oferta económica (Anexo II). 3.- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios, en su caso (Anexo III)

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Evaluación de la oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Año(s)

→ Se aceptará factura electrónica